

INFORME DE GERENCIA

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARIO PEREZ CONSTRUCCIONES Cía. Ltda.

A continuación me permito poner en su conocimiento las actividades más importantes ocurridas en el ejercicio económico 2012:

- Se han cumplido con todas las disposiciones emanadas por los Directivos y la Junta General de Accionistas durante el año 2012.
- La compañía en cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías en Resolución Nro. 08.G.DGS.10 del 20 de noviembre de 2008 y en resolución Nro. 498 del 31 de diciembre de 2008; y la resolución Nro. CS.ICL.CPAIFRS.G11.01 DEL 12 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial Nro. 372 del 27 de enero de 2011, realizó la transferencia de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)

Durante el ejercicio 2012 la compañía ha logrado avanzar con la construcción de las casas planificadas en el proyecto Campo Verde, con un avance del 60% y con una liquidación de 4 viviendas, a demás a iniciado en el último y trimestre del año 2012, simultáneamente con la construcción de la torre de departamentos proyectada también en el Conjunto Campo Verde, cuya finalización se proyecta para fines del año 2013, a más tardar en el primer semestre del año 2014.

Durante el año 2012 se ha logrado finiquitar con la escrituración de 4 viviendas las mismas que generaron US\$ 447.149,06, como único rubro de ingresos.

De igual forma se ha registrado un costo de las 4 viviendas negociadas por US\$ 319.930,22, además de los gastos Administrativos, de ventas y financieros del año que suman US\$ 99.843,31.

La empresa durante el ejercicio económico 2012, generó una utilidad contable de US\$ 27.375,53, de la que debe provisionar un valor de US\$ 4.106,33 como 15% participación trabajadores, y US\$ 5.132,35 como impuesto a la renta causado, quedando una utilidad neta de US\$ 18.136,85, la cual **sugiero** a los señores accionistas que se realice las reservas correspondientes que determina la Ley de Compañías, Reserva Legal un valor de US\$ 400,00 hasta completar el 100% del capital suscrito por la compañía, y la diferencia de las utilidades de US\$ 17.736,85, se registren como reserva facultativa, para que la empresa permanezca con capital de trabajo, hasta que tenga un crecimiento adecuado, y se puedan distribuir dividendos.

Debo informar a los señores socios de la empresa que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2012, se ha desarrollado un trabajo intenso conjuntamente la administración con la parte de proyectos para el desarrollo y avance de los mismos.

Quiero agradecer por el respaldo recibido de los señores socios para con la administración de la empresa, *factor importante para el avance alcanzado durante el período informado.*

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Pérez Carrera', enclosed within a large, loopy circular scribble.

Ing. Mario Pérez Carrera

Gerente General